



2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Sandra Aparecida Teixeira de Faria	Barbara Fraticelli
Carmen Mejía Ruiz	Aurelio Vargas Díaz-Toledo
Barbara Fraticelli	Ana Rita Gonçalves Soares
José Manuel Lucía Megías	Carmen Mejía Ruiz
Marta López Vilar	Alba Diz Villanueva

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	3075-5248-6231P5A34-4477	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Ileras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filología	Firmado	02/08/2024 09:12:55
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	01/08/2024 16:22:49
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	01/08/2024 08:10:05
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3075-5248-6231P5A34-4477		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

